

# SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN:**

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé—17.  
 EN FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai de la République—13—Cette (Herault).  
 EN AMÉRICA: D. Miguel Morell—Ponce (Puerto-Rico.)

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN:**

0.50 pesetas cada mes en toda España.  
 0.75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)  
 PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

**SUMARIO.**

Sección literaria: *A cada ú lo qu' es seu* por Tofolèt.  
 —Rima, por D. M. C. y G.—Fuga de consonantes, por Lolito.—Intereses materiales: De todo un poco, traducción francesa por D. Antonio Fuentes Rami.—Actualidades.—Crónica balear.—Crónica local.—Sección oficial.—Sección comercial.—Sección religiosa.—Folletín: El desertor por D. Cecilio Navarro.—Anuncios.

**SECCION LITERARIA.**

**Á CADA Ú LO QU' ES SEU.**

De cualsevòl còsa fà un article un *bòn literato* com es ara jò; no importa cità exemples, y si importás.... allà n' vá un. Dilluns dematí, ben dematí (perque entre ets molts de defèctes, tench aquesta còsa bona: de essè dematiné) vatx determiná fé una visita á n'es meu sògre, á ne qui encara no havia vist, y sense pensarhi dos pichs me señy y preñch ets atapins cap á sa Coma.

Tots saben sa Coma ahont es, y axò m'estovia descripcions, que, fetas per *tan bona ploma com se meua*, resultarian molt pesadas, encara qu'aquells llochis sian molt pintoreschs y se presfin fins y tot á poetisá s'ideà de la mòrt, que mos recordan sas caramuxas d'ets ciprés d'es cementèri quant las móu magestuosament s'ambatòl d'es dematí.

Passat una pedrera que trobam devòra es camí, vatx afiná una pedra plana, y, creguent era aquell un *bòn assiento*, vatx resòldre descansá un pòch fumant un cigarro. No estava cansat; sa còsta qu'havia trobat per arribá allà ahont seya, era molt dolça comparada amb sa que 'm quedava que pujá, y ni una ni s'altre son suficientes per fatigá de bòn de veras á un jòve de sa meua edad, robust y de pulmoms sans. Vuy dí, qu'es principal objecte d'aquell descans era mes que preñde alè, contemplá es solitari paisatge que 'm rodetjava.

Havia segut ja abbastament y d'es cigarro no 'm quedava mes que sa punta, quant sent renòu de passos que s'acos-

tavan; aç es cap y vetx vení de sa part de Sòller dos seños rodetjats de cans de cassa encobblats.

—¿Qu'en fumau una, jòve, de bon matí? me preguntaren un parey de passes antes d'arribá á mi.

—He provat de comensá sa tasca d'avuy, los vatx contestá, y vostès que van á veurer si 'n matarán un parey?

—Ó si agafarém *En Delanga*, contestá un d'ells.

Y amb axò s'assegueran. Es qui m'havia contestat tregué una botella amb aygòrdent y es matex temps que s'altre desenròdillava una bòssa de vey marí, la me doná fentmè aquesta pregunta:

—¿Que matam es cuch?

Jò no vatx contestá, però s'altra casadó heu fé per mi y pòchs moments despues ja teniam tots trës cigarro encés y conversa tirada.

Es natural parlá de lo de mes actualidat, y com dins Sòller no havia passat rès que llamás s'atenció desde dissapte, una bòn part de sa conversa foren comentarís á n'es derré número del SÓLLER.

Y comensarem.... ¡per hont haviam de comensá! p'es primé article: ¡Figura-vós! sa camia no me focava se pell y sa meua cara es ben segú que parexia s'arch de Sant Martí; y aquells dos seños sa darrera pussa que tenian era de que jò fos s'autó de lo que criticavan, axí es que no se fixaren en mi ni en lo que en mi passava.

—¿Y que voleu que vos diga; deya un, á mi no m'agrada y fóris.

—Es ben vè, deya s'altre, qu'aquest Tofolèt no es com so'n pare, ni d'un bòn trós, porque s'edat y s'esperencia d'aquell li faltan; però s'article tampòch no estava tan mal escrit com es ara axò.

—Jò no dich qu'estigués mal escrit, lo que si dich es qu'aquell cuento que conta ja's mes vey qu'es pastá y que l'he sentit contá de diferent manera; de modo que quant diu «per vuy contaré un cuento *ben vè*», falta á sa veritat en perjudici de qualqu'ú.

Aquí vatx comencá á badá uns uys

—Y que luego que sepa lo del abandono del tercio....

—Me dará la razon.... si es justiciero.

—Justiciero es.

—Así lo quiero yo; por que siendo justiciero hará justicia, y haciendo justicia castigará á mi capitan y me destinará á mi á otro tercio.

—¿Y si lo destinara á galeras? preguntó el rey con marcada intención.

—No puede ser.

—¿Y si fuera?

—¡Mil rayos! exclamó el soldado con enojo. Entonces lo echaria al gran... (y lo echó redondo) y me iria á mis galeras.

—A la mano de Dios.

—Pero ¿cuando y como?....

—Mañana á esta misma hora, ronde vuestra merced en torno de la fábrica, y yo le prometo que verá al rey.

—Hablarle es lo prometido.

—Le hablará tambien.

—Quedamos de acuerdo.

—Pues hasta mañana.

—¡Ah! ¿el nombre de vuestra merced?

—Y ¿para que quiere saberlo?

—Para si fuera menester buscarlo.

—No lo será; yo se lo afirmo.

com escudellóns y fins y tot vatx terciá en sa conversa per dissimulá es cas.

—Es segú que si contá una mentida en Tofolèt va essè ignorant qu' heu fós, porque s' asunto de que tractava no era molt interessant, ni era precis per demostrar que no tenia pò de sas brevates d'es seño *visible*, com diu ell, ceñirsé á una forma ó á un' altre de contá es cuento.

—Es que no es cuestió de forma, sino de fondo. Escoltaumè:

Diguent qu'es seño poruch no fiantsé tot-sòl de nit cereava per compañía una pareya de Guardas civils, es dir, ni mes ni menos, que sa pareya l'acompañava cada vegada qu'anava á festetjá, ó lo qu'es lo matex, que perdent sa nit darrer' ell havia de dormí de día y havia de dexá descuidat es seu servici, lo cual es molt grave tractantsé de personas subjectas ó sas ordenanças militars; y diguent que dita pareya *pujaba á n'es carretó, esperaba es seño protagonista y l'acompañava despues fins á s' entrada de la vila*, lo cual es fals, ó á lo menos á mi no m'ho contaren axí, y añadiñt á n'axò que *li agombava sa capa*, no tan sòls es punible lo primé sino qu' hasta es degradant p'es cuerpo lo segon. Mirau quantas còsas resultan d'un cuento contat amb exageració.

—Es que jò no crech que sia ni una còsa ni s'altra de lo qu' has dit. Si sa pareya, cridada pe' s'enamorat, aná amb ell fins á ca-s' atlòta, no fé mes que cumplí amb sa sena obligació, porque si bé es veritat que sa Guardia civil no's pòsada per *agontá capas* á enamorats poruchs, heu es en camvi per defensá sa llibertat individual d'es viatjé que veu amenaçada sa seua tranquilidad; y axò de *agontá capas* es molt elastic, porque podria essèr molt bé que si cumpliren es servici de defensá á n'es qui los havia demanat auxili, heu fessen ignorant sas causas, ó lo qu' es lo matex, ignorant si es seño feya en aquella casa trabays *d'es seu ofici* ó si festetjava.

—Axò hagués estat bõ per un pich, pero, encara que no 'u diga en s'escrit, se sobr' enten qu'era cada vegada, lo cual no's cert.

—Sin embargo, al buen pagador no le duelen prendas. Yo me llamo Lope Aguilera. ¿Y vuestra merced?

—¿Yo?... Felipe.

—¡Buen agüero! como el rey.

—Lo mismo.

—Felipe.... ¿de qué?

—De Castilla.

—¡Como mi alférez! ¡Bien comenzamos! Pues hasta mañana.

—Si Dios quiere, contestó el rey piadosamente.

Y partieron por opuestas direcciones.

**II.**

A la misma hora del día siguiente rondaba Lope Aguilera en torno de la fábrica del Escorial, como conviniera con el hidalgo Felipe de Castilla, y ya se impacientaba dudando de su palabra, cuando se llegó á él otro incógnito, hidalgo tambien al parecer.

—¿Es vuestra merced el soldado de ayer? le preguntó.

—¿De ayer!... De hace diez años, siete meses y veinte días, contestó Aguilera con cierto orgullo.

—No lo digo por tanto, sino por tomar señas para conducirlo á presencia

Emprenguerem sa marxa cap-amunt seguint sa matexa conversa, y á ca's sògre me vatx despedí d' ells.

No vatx volé sebrer qui tenia culpa ó rahó; però vatx obrí ets uys y vatx veurer que, encara que sense volé, havia pogut ferí en so meu article anterió es pundonor d'es cuerpo de sa Guardia civil, y me vatx determiná á escriurer una part d'aquella conversa, posantli per final y com aclaració que si acás dit cuerpo se sentís ofès pe' s' article «¡Ja som literato...!» podia está ben persuadit de que quant el vatx escriure no tenia cap intenció d'ofendrer una institució que per mi no mereix mes qu'alabanças.

Y axí heu he fet.

Tofolèt.

**RIMA.**

¿Será verdad que existe entre las almas misteriosa atracción, que las une con invisible lazo formando una de dos?

¿Y que ese lazo se transforma en llama de vivido esplendor. Y esa atracción, ese lazo y esa llama son hijos del amor?

M. C. y G.

**FUGA DE CONSONANTES.**

U.a .o.e .o.é .o  
 .ue .o.e .i .u .ue. e.  
 .uie .e. .a .ea.i.a.  
 . a .o.a.a .e.e.e.e.

Mezgo.

La solución en el número próximo.

**Solución á la charada del número anterior**

**DIARIO.**

del rey, si es el soldado Lope Aguilera de los tercios de Italia.

El mismo. Pero vuestra merced no es el hidalgo de ayer.

—No, pero vengo á cumplir por él, que es el mismo.

—El soldado meneó la cabeza con cierta desconfianza, y dijo resueltamente despues de una breve pausa:

—Vamos allá. Pero advierta vuestra merced, seor hidalgo, que si las veras se tornan burlas, las burlas pudieran tornarse las *Trece Manos* del rey *Fares* de Babilonia

—No olvide el soldado que trata con un caballero.

—Ni el caballero que trata con un soldado.

—Sígame, pues.

—Sigo.

Y partieron uno tras otro, sin hablar ya una palabra.

**III.**

De allí á poco entraban en un aposento pequeño y aun mezquino, especie de celda, donde sentado á una mesa de despacho, mezquina también, habia un hombre enteco, pálido, feo.

**FOLLETIN.**

**EL DESERTOR**

lipe obedeciendo ya á un plan.

—¿De que modo?

—Simplemente: facilitando á vuestra merced una audiencia.

—¿Tiene vuestra merced entrada en palacio?

—Entro y salgo.

—¿Y pudiera facilitarme?....

—Acaso.

—Y ¿quien es vuestra merced, si no es mal preguntado?

—Soy de la casa.

—¡Pardiez! á haberlo sabido ántes no hubiéramos gastado la pólvora en salvas. Pero, en fin, ya lo dijo vuestra merced y tiene la obligación de cumplirme su palabra.

—Palabra no dí ninguna; pero la doy y la cumpliré.

—A la mano de Dios.

—Pero advierta vuestra merced, señor soldado, que el rey D. Felipe II, que Dios guarde, es muy agrío de génio.

—Yo tambien.

## INTERESES MATERIALES

## DE TODO UN POCO

Traducción del francés, por A. F.

## Divinidades de la Fábula.

**AMAZONAS.**—Nación de mujeres guerreras, que, según la Fábula, habitaban el Asia Menor, y cuya reina fué muerta delante de *Troya* por *Aquiles*.

**ANFITRIÓN.**—Nombre de un príncipe griego; emplease para decir: el amo de la casa. El verdadero anfitrión es el anfitrión donde se come.

**APOLO.**—Hijo de *Júpiter* y de *Latona*. Se le llamaba *Febo* ó *Sol* en el cielo, y *Apolo* en la tierra. Era el Dios de las *Artes* y de las *Artes*, el protector de las *Musas*. Su templo más célebre estaba en *Delfos*, y sus oráculos tenían grande autoridad. Se le representa bajo los rasgos de un joven, coronado de laureles, teniendo una lira y colocado en un carro tirado por cuatro caballos.

**ARGONAUTAS.**—Príncipes griegos que, guiados por *Jasón*, fueron en el navío *Argos* á la conquista del Toisón de oro. Entre ellos se encontraban *Hércules*, *Castor* y *Polux*.

**BACO.**—Según la Fábula, hijo de *Semele* y de *Júpiter*. Habiendo muerto *Semele* antes del nacimiento de *Baco*, *Júpiter* introdujo el niño en su muslo hasta su nacimiento.—A *Baco*, Dios de las *vendimias* se le sacrificaban machos cabrios.

**CENTAURO.**—Ser fabuloso medio-hombre y medio caballo.—*Aquiles* tuvo por preceptor al centauro *Chirón*. Al ver por la primera vez á un caballero, el hombre creyó en la existencia del hombre-caballo ó centauro. Cuando la conquista de Méjico, los españoles á caballo fueron para los mejicanos seres sobrenaturales, *centauros*.

**CERBERO.**—Perro fabuloso de tres cabezas y de tres gargantas que guardaba la puerta de los Infiernos y del palacio de *Plutón*.—*Oyseo* le adormeció al sonido de su lira, cuando fué á buscar á su mujer *Teodice*.—*Hércules* lo encadenó.

**CERES.**—Diosa de la Fábula, hija de *Saturno* y de *Cibeles*; enseña á los hombres la agricultura.—Su hija *Proserpina* fué robada por *Plutón* y fué reina de los Infiernos. Se representa á *Ceres* con una hoz en una mano y en la otra un puñado de espigas y de adormideras.

**CAMPOS ELÍSEOS.**—Parte de los Infiernos donde, según la Fábula, reina una primavera perpetua; era la residencia de las almas virtuosas.

**CHARÓN.**—Los Antiguos colocaban en la boca de sus muertos una pieza de moneda destinada á pagar al barquero *Charón* el pasaje del *Aqueronte*, río de los Infiernos.

**QUIMERA.**—Monstruo fabuloso con cabeza de león, cuerpo de cabra y rabo de serpiente. Esta palabra significa: ideas vanas.

**CIBELES.**—Diosa de la Tierra y mujer de *Saturno*. Sus sacerdotes se llamaban *cribantes*. Se la representa con la cabeza coronada de torres, con un vestido sembrado de flores.

**CICLOPES.**—Gigantes, herreros de *Vulcano*, que fabricaban los rayos de *Júpiter* en el seno del monte *Etna*. Solo tenían un ojo en medio de la frente, y fueron muertos todos por *Apolo* por haber forjado el rayo con el cual *Júpiter* fulminó á *Esculapio*.

**BANAIAS.**—Eran cincuenta hermanas. Hijas de *Danao*, que se casaron con sus cincuenta primos carnales. Por orden de su padre, degollaron á sus maridos, excepto una sola; *Hiperestrea*. Fueron condenadas á los Infiernos, en castigo de su crimen, á echar eternamente agua en un tonel agujerado.

**DIANA.**—Diosa de la caza, hija de *Júpiter* y de *Latona*, y hermana de *Apolo*. Se llamaba *Ecate* en los Infiernos.—la *Luna* ó *Febo* en el Cielo.—y *Dianna* en la Tierra.—Tuvo en *Efeso* un templo famoso que fué quemado por *Erostrato*.

**DIOS DE LA ANTIGÜEDAD.**—Los Antiguos adoraban una multitud de divinidades; entre ellos todo era dios excepto Dios mismo. Entre los romanos y los griegos, se contaban siete grandes dioses: *Saturno*, *Júpiter*, *Apolo*, *Baco*, *Mercurio*, *Neptuno*, *Plutón*, y cinco diosas: *Cibeles*, *Ceres*, *Juno*, *Diana*, *Venus*.—Después de ellos venían los dioses pequeños: *Marte*, *Minerva*, etc.;—luego los semi-dioses ó héroes: *Hércules*, *Teseo*, *Mias*, etc.—Las aguas, los bosques y los campos eran la residencia de las *Ninfas*;—las *Nereidas*, habitaban el mar;—las *Nayades* las corrientes de las aguas;—las *Briadas*, los bosques, etc.—

los *Sátiros*, los *Faunos* y los *Silvanos* eran los dioses de los bosques.—*Pomona* y *Flora* protegían los jardines y vergeles.—Los *Lares* y *Penates*, dioses del hogar, protegían las viviendas.

## ACTUALIDADES.

## El ciclón en las Antillas.

En Puerto-Rico.

Decimos mal al decir en Puerto-Rico, puesto que los detalles que conocemos son únicamente de uno de los pueblos de aquella isla.

El *Popular* y la *Revista de Puerto-Rico* son los únicos periódicos que han llegado hasta hoy á esta Redacción, y como ambos vén la luz pública en Ponce y corresponden al 3 de Setiembre, dando detalles del terrible aguacero del día 1.º del propio mes y estando destruidas á causa del mismo todas las líneas telegráficas, dicho se está que únicamente fué posible á dichos colegas ocuparse de la localidad en donde se publican.

Y aun así pudieron llenar estensas columnas, tantos fueron los desastres causados por el ímpetu de las corrientes producidas por las lluvias primero y luego por el desbordamiento del río Portugués.

El sitio de más peligro fué la calle del Coto, en cuyo sitio la inundación presentaba un aspecto imponente, aterrador. En esta calle perecieron algunos habitantes, y fueron arrastradas y destruidas unas veinte casitas. Lo mismo sucedió en las del Castillo, de la Salud, de Isabel, del Comercio, Mayor, de Atucha, del Sol, de la Estrella, etc., no pudiendo precisar el número exacto de las casitas destruidas en cada una de dichas calles, no obstante de saber que en todas ellas hubo algunas.

Los barrios más perjudicados han sido los de la Cantera, Machuelo Abajo, Portugués y Marina, en cada uno de ellos causó la inundación estragos considerables. En el primero de dichos barrios fueron arrastradas nueve casas y quedan en muy mal estado unas veinte más; una mujer fué salvada milagrosamente. En el segundo fueron arrastradas diez y siete casas, que se hallaban inmediatas á la hacienda *Barrancas* y perecieron ahogadas siete personas. Del tercero habían desaparecido dos niños, cuyo paradero seguía ignorándose á la hora en que se escribían los periódicos de los cuales extractamos estas noticias; y del último sabíase entonces que habían desaparecido muchas casas, pues á causa de haber sido destruido el puente sobre el río estaba incomunicado dicho barrio, como los demás, de los cuales no podemos ocuparnos.

Pereció infinidad de ganado vacuno, caballar y de cerda.

Las víctimas humanas, hasta la hora en que nuestros colegas cerraron la edición del día 3, ascendía á veinte y tres y por el nombre de los que pudieron ser sepultadas, sabemos no pereció ningún hijo de este pueblo, lo cual nos apresuramos á manifestar (sin perjuicio de hacer la consiguiente rectificación en el desgraciado caso de que hubiese sido más tarde encontrado alguno) para tranquilidad de las muchas familias que en dicho pueblo tienen á alguno de sus miembros queridos.

En la iglesia parroquial celebráronse solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la inundación, el día 4 de dicho mes, para cuyo acto religioso había invitado el señor Vicario á sus feligreses.

El cuerpo de Bomberos y la Guardia civil, estuvieron á la altura de su deber, y á sus oportunos auxilios y al esfuerzo colectivo del vecindario, unido al de aquellos, deben infinidad de familias su salvación.

## La reina en los cuarteles

El último acto oficial de la reina regente en San Sebastián, fué la visita girada en la mañana del día 30 al cuartel de San Telmo, y la revista pasada á los batallones de Africa, Valencia é Ingenieros.

La reina recorrió detenidamente todos los departamentos.

Llamó su atención la sala de banderas que ostenta elegante mobiliario, y tiene en el centro un retrato oleográfico de la regente en gran tamaño.

Visitó también la regente la escuela de sargentos y cabos, la sala de armas, que está perfectamente dispuesta, y el parque sanitario.

Se detuvo en el exámen de las camillas y bolsas de curación advirtiéndole que en todo se notaba un orden y limpieza admirables.

Pasó luego á la azotea, que ofrece una gran vista hacia el mar.

Esta azotea está adornada todo el año

con macetas y arbustos.

La reina admiró la hermosa perspectiva del paisaje, y luego se enteró de la calidad del rancho que se da á la tropa y de la manera de condimentarlo.

Ha ordenado que se pusiese en libertad á tres soldados que estaban presos en los calabozos por faltas leves, y mandó que se distribuyeran por cuenta de su bolsillo particular dos pesetas á cada sargento, una á cada cabo y cincuenta centimos á cada soldado.

Estas cantidades fueron entregadas á los agraciados antes de que la reina regresase á palacio.

S. M. fué obsequiada con dos preciosos ramos y vitoreada diferentes veces.

En el cuarto de banderas del regimiento de Valencia llamó la atención de la regente una soberbia escribanía de plata formada por un reducto de cuatro ángulos.

En la escribanía se leen las siguientes inscripciones: «1836, Puente de Luchana.—1854, Vicalvaro.—1835, Sitio de Bilbao.—1868, Defensa de Zaragoza.»

En el coronamiento, que termina con una imagen de la Virgen de los Desamparados, patrona del regimiento, se ven cuatro leones que ostentan los siguientes lemas:

«Irun» «San Fausto» «Oramendi» «Andoain.»

Al salir la reina, el general Loma reunió á la oficialidad, á la que la regente dirigió estas palabras pronunciadas con gran corrección:

«El ejército jamás debe mezclarse en cuestiones políticas; es la salvaguardia del orden, del rey y de la patria; se debe á la nación. Me congratulo de ver el orden y la disciplina que aquí existe, y la instrucción que dais á los soldados que con vuestro ejemplo proporcionarán siempre días de gloria á la patria.»

Los jefes le contestaron agradecidos, manifestando que con el rey y con la reina la paz estaba asegurada.

El general Loma fué felicitado por Su Magestad.

## Una batalla en un presidio

Ha ocurrido una gravísima colisión en el penal de San Miguel de Valencia.

Dícese que el origen del conflicto fué motivado por una orden del director disponiendo que se verificara el cacheo de los penados al salir á oír misa en la iglesia del establecimiento.

Faltaban por salir cien penados cuando se promovió el conflicto, que comenzó por la riña de un penado con un cabo. La refriega se generalizó entre el resto de la población penal y los empleados del establecimiento.

La lucha fué en la puerta de la iglesia. El cabo que resultó herido se refugió en el templo, manchándole de sangre.

Un penado que estaba en la iglesia resultó herido de un silletazo en la cabeza.

Parte de la población penal se abalanzó al rastrillo para abrirlo y escapar, pero no pudo conseguir su propósito merced á la serenidad de los empleados.

El capellan cerró el templo hasta que se verificase la purificación.

Los óleos y el Sacramento fueron trasladados á una iglesia cercana.

El gobernador civil, que estaba en Requena cuando ocurrió el conflicto, regresó la misma noche.

## Grave situación en Murcia

Al tenerse noticia en dicha capital del viaje del Sr. Canalejas, varias comisiones presididas por el obispo acudieron al gobernador civil para hacerle presente la conveniencia y necesidad de que el ministro de Fomento se detenga en Murcia á fin de apreciar el daño causado por las inundaciones.

El estado de la vega es desconsolador. Los partidos rurales ribereños del Guadalentín están asolados.

El estancamiento de las aguas ha producido una epidemia palúdica.

Centenares de familias acosadas por el hambre se proponen emigrar á Argelia y á las repúblicas americanas.

Todas las clases, desde las mas acomodadas hasta las trabajadoras, piden defensa contra las inundaciones, único medio de salvar á la agricultura de la ruina y de la miseria á toda la comarca que cruzan el Guadalentín y el Segura.

## La huelga en Saint Etienne

La huelga de mineros toma grandes proporciones y amenaza producir graves conflictos.

El día 29 hubo grandes riñas entre los operarios de la fábrica Firminy, teniendo que intervenir la policía para restablecer el orden.

Resultaron algunos heridos y se hicieron varias prisiones.

Por la tarde se celebró en la plaza un *meeting* de huelguistas, asistiendo mas de 500 y promoviendo grande escándalo.

La policía invitó á los huelguistas á retirarse, pero éstos se negaron á abandonar la plaza amenazando á los agentes.

Estos pidieron auxilio y la gendarmería dió una carga á los manifestantes obligándolos á retirarse, resultando muchas personas con heridas y contusiones leves. La tranquilidad quedó restablecida.

Después se hicieron nuevas prisiones. Se temía que los desórdenes se reprodujeran en la tarde de dicho día.

## Bajas en Hacienda

Durante el mes de Julio último fueron importados en la Península y Baleares artículos por valor de 36.904.633 pesetas, cantidad que acusa una baja de 7.375.805 pesetas, con relación á lo importado en igual mes del año anterior.

A este resultado ha contribuido el descenso en la introducción de cok, petróleo bruto, vidrios azogados, hierros en lingotes y manufacturado, algodón en rama por mas de medio millón de pesetas, tejidos de hilo y seda, duelas y madera ordinaria, ganado lanar, pieles, máquinas, arroz, cereales excepto el trigo, azúcar de Cuba y Filipinas, cacao de Guayaquil, café de Filipinas, aguardiente extranjero por dos millones, y de Cuba por 391.000 pesetas, y vinos no espumosos.

Las mercancías en que se observa alza no importante son el carbon mineral, alquitran, hierro en carriles, hoja de lata, añil, hilaza de cáñamo, madera fina y labrada, bacalao, carnes, trigo y su harina, y café de Puerto-Rico.

La baja de los aguardientes es el primer efecto que ha producido el nuevo impuesto sobre los alcoholes, por cuyo concepto la renta de aduanas perdió 638.000 pesetas, mientras que por aquel concepto solo se recaudó en el mismo Julio 150.000 pesetas, según los datos que publicó la Intervención general, es decir, que en el primer mes la Hacienda ha perdido 48.000 pesetas cuando se quería reforzar los ingresos con cuatro millones.

## CRÓNICA BALEAR.

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia vacante la plaza de Inspector de Carnes y demás víveres, dotada con el haber anual de 180 pesetas. Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en el término de quince días.

—La vendimia está en su apogeo en el término de Inca y en el de los pueblos del contorno, ofreciendo excelentes resultados en cantidad y en calidad.

—El domingo último se verificó la feria en Felanitx; fué extraordinariamente concurrida por muchos forasteros, pero nunca se había visto efectuar tan pocas transacciones.

—Debiendo procederse á la expendición de título de propiedad de veinte y cuatro pertenencias de mineral de hierro de la mina «Providencia» sita en santa Gertrudis de la isla de Ibiza, y de cuarenta y cuatro de dicho mineral de la denominada «Providencia» sita en el punto denominado *La Font*, del término municipal de Andraitx, se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia á fin de que durante el término de 30 días puedan las personas que se crean con derecho presentar las reclamaciones oportunas.

—Algunos colegas que han recibido noticias de Manacor, dicen que la viruela va decreciendo rápidamente en aquel numeroso pueblo.

Lo celebramos y al propio tiempo hacemos votos para que cuanto antes desaparezca por completo tan terrible enfermedad.

—Conforme á la nueva plantilla del personal de montes públicos, publicada en el *Boletín Oficial*, corresponden á esta provincia un ingeniero y un ayudante, que es lo que ha habido hasta ahora desde que estas Islas constituyen un distrito forestal.

—En representación del Sr. Obispo ha sido designado el M. I. Sr. D. Matías Compañy, Lectoral de la Santa Iglesia, para formar parte de la Comisión encargada de allegar recursos con que aliviar las desgracias ocasionadas á nuestros hermanos ibicencos por las últimas inundaciones.

—La Cámara de Comercio de Palma

ha elegido al conocido comerciante don Gabriel Alzamora, para que le represente en el Congreso económico nacional que ha de celebrarse en Barcelona, y cuya inauguración estaba anunciada para el lunes último.

—En breve han de proveerse por oposición las escuelas pública de niñas de Manacor y Secar del Real, y las de niños de Calviá y Santa Eugenia.

—El miércoles último fué muerta de un tiro, en las inmediaciones del *Salt d'es Cà* por el abogado D. Martín Pou, una hermosa águila.

Pertenece á la especie *Pandion alihetus*, la mas rara en nuestro suelo y sobre todo en aquellos parajes.

La magnífica pieza mide un metro, setenta centímetros de punta á punta de alas, y será diseada por el conocido naturalista D. José Capdebon.

—El *Boletín Oficial eclesiástico* ha publicado los siguientes nombramientos:

Con fecha 1.º de Agosto próximo pasado S. E. I. nombró Vicario de Capdepera á D. Gabriel Artigues y Gomila, Presbítero; de Llubí, á D. Gabriel Tomas y Siquier, Pbro.; y de Las Salinas á don Rafael Sitjar y Picornell, Pbro.

Día 1.º del actual fué nombrado Vicario de Randa D. Francisco Solivellas y Compañy, Pbro.

Día 10 del mismo D. Antonio María Alcover y Sureda, Pbro. fué nombrado Catedrático de Historia y Disciplina de la Iglesia, del Seminario Conciliar de esta Diócesis.

Con fecha 12 del actual se nombró á D. Gaspar Oliver Morell, Pbro. Coadjutor de la parroquial iglesia de Manacor.

Con la misma fecha fué nombrado Vicario de San Lorenzo, D. Juan Bautista Enseñat y Pujol, presbítero.

—Segun se asegura, dice *La Opinión*, no tardaremos en recibir la visita del general López Dominguez.

Y *El Palmesano* sabe que efectivamente su ilustrado jefe, deseando complacer á los amigos políticos que tiene en esta provincia y conocer lo que en ella hay de notable, abriga desde hace tiempo el propósito de aprovechar su viaje á Barcelona para visitar estas islas; y que piensa realizar este propósito si causas ajenas á su voluntad no lo impiden.

—El lunes de esta semana celebróse en el salón de actos públicos del Instituto Balear, bajo la presidencia de Exmo señor Gobernador civil de la provincia, la apertura del curso académico de 1888 á 1889, y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

—El vapor «Cabrera» ha empezado sus expediciones periódicas entre este puerto y el de la isla de su nombre.

Saldrá de Palma los lunes y miércoles de cada semana, y regresará los martes y jueves.

—El Padre Cardona, Rector del Buen Suceso (Madrid) é hijo de Ibiza ha remitido 1000 pesetas que S. M. la Reina, que Dios guarde, se ha dignado ofrecerle con destino al socorro de los más perjudicados en la triste inundación que ha sufrido dicha isla.

Con igual destino ha hecho un donativo de 100 pesetas el ex-diputado por aquella isla D. Antonio Bisquerra y otro de 500 su actual representante en las Cortes.

## CRÓNICA LOCAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en otro lugar del presente número, por medio del cual la empresa que se ha propuesto mantener por espacio de un año un servicio periódico á vapor entre los puertos de Ibiza, Sóller y Barcelona, y vice-versa, manifiesta al público que el próximo jueves, 11 del actual, saldrá de este puerto el vapor «Niny», por vez primera, para el de Barcelona, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Por el anuncio saben ya nuestros lectores quien es el encargado del despacho de dicho buque en esta; en Barcelona, si no estamos mal informados, lo están los Sres. Casaseca, Sala y Comp.ª Traspalacio-1.

Parécenos por demás hacer pública nuestra satisfacción para que sea de todos comprendida, sabiendo, como saben propios y extraños, que esa vía directa de comunicación uniendo este pueblo á la fértil isla de Ibiza y á la populosa, industrial y comercial capital del Principado catalán, ensancha el hoy reducido horizonte de nuestra agricultura y viene

á facilitar al comercio, única fuente que no se ha cegado todavía, los medios de que ha carecido hasta el presente para poder sostener en su favor provechosas competencias.

El SOLLER celebra con júbilo este paso hacia el progreso que acaba de dar el pueblo de cuyos intereses es defensor, al mismo tiempo que ofrece á la empresa que lo ha conseguido su débil é insignificante apoyo.

La Comisión de Festejos que la sociedad *Defensora Sollerense* nombró para organización de los que han de constituir la solemne fiesta con que quiere celebrar en este año el primer aniversario de la inauguración de su espacioso edificio, ha fijado el domingo 14 del corriente mes.

A juzgar por los preparativos que sabemos se están haciendo, estará el salón de espectáculos sencilla y elegantemente adornado y la fiesta será en extremo lucida. Estará también adornada é iluminada la fachada principal del edificio, y en la noche de dicho día tendrá lugar una velada musical, á la que podrán asistir, además de los socios, sus familias respectivas.

Aplaudimos el pensamiento de recordar anualmente, y cual se merece, el 9 de Octubre de 1887, día el mas glorioso para la asociación que lo conmemora por primera vez y por medio de una tan brillante fiesta.

El Director de este periódico recibió ayer atenta invitación para asistir á una reunión que tendrá lugar mañana, día 7, en la Casa Consistorial al objeto de que el Juez municipal de este pueblo, D. Gabriel Albertí, dé cuenta de las gestiones practicadas en Barcelona respecto á los medios curativos de la enfermedad del naranjo conocida por *chanero buboso*, en Cataluña fugás.

Segun tenemos entendido, trae el señor Albertí buenas noticias, y como es este asunto que interesa á tantos, no dudamos que la reunión será concurrida, y mas dado la hora que se ha fijado para celebrarla.

Por nuestra parte agradecemos al señor Alcalde la atención que le hemos merecido, y prometemos asistir si causas poderosas no nos lo impiden.

Durante toda la tarde del sábado doblaron á muerto las campanas de nuestra iglesia parroquial. Era este el aviso á los feligreses de la misma de que al día siguiente iba á celebrarse la festividad religiosa que anunciamos en la sección correspondiente de nuestro número anterior, esto es, el sufragio extraordinario en favor de las benditas almas del Purgatorio ordenado por S. S. León XIII con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

La misa mayor estuvo concurridísima, y á ella asistieron los fieles vestidos de rigoroso luto. En mitad del espacio comprendido entre el presbiterio y el banco del Ayuntamiento, se levantó un modesto túmulo que estuvo iluminado convenientemente todo el tiempo que duró la religiosa ceremonia.

Al anoecer del jueves descargó sobre esta población y su término un fuerte aguacero, que no tardó en convertir las calles en torrentes. Presentóse de improviso, pues durante todo el día había estado despejado nuestro zenit, apareciendo á la puesta del sol un nimbus en la parte Norte que poco tiempo despues cubría ya todo el valle. Algunos relámpagos y truenos anunciaron la proximidad de la tormenta, pero no con la anticipación que muchos habieran deseado.

Con motivo de celebrarse en S. Francisco solemne fiesta en honor de dicho Santo, estaba lleno el templo y allí sitió la lluvia por algun tiempo á los que habían asistido á oír el sermón que tenía anunciado el P. Pacífico.

Creemos habrá sido provechosa para el arbolado dicha lluvia.

Ha sido cogido y puesto á disposición de los tribunales, un individuo vecino de Fornalutx, sobre quien recaen sospechas de ser el autor de un robo de alhajas que hace ya algunos meses se efectuó en dicho pueblo.

El jueves fué conducido á Palma por una pareja de la Guardia civil de este

puesto, que no se ha dado punto de reposo hasta dar con él.

Dijéronnos anoche que á las dos de la tarde en el despacho mismo de la diligencia de Palma tuvieron un altercado un pasajero y otro que habia ido á tomar asiento, por asuntos ajenos al viaje, pero relacionados en cambio con el otro viaje que tuvo que hacer conducido por la Guardia civil el carretero que conocen ya nuestros lectores.

Llamó la atención de cuantas personas estaban allí reunidas la riña en cuestión, máxime siendo muy visbles en el pueblo las que disputaban, y hubiera aquello tenido serias consecuencias si el primero de dichos personajes no se hubiera subido al coche y, previéndolo el conductor, no hubiese puesto en marcha al vehículo.

Esta mañana se ha publicado un pregon por medio del cual se autoriza la matanza de cerdos en la localidad, debiendo los que lo hagan dar conocimiento antes en la Administración de Consumos y tener examinadas por el Inspector de carnes oficial las reses que hayan de ser sacrificadas.

Las obras que se han llevado á cabo por administración municipal entre los días 24 y 29 del próximo pasado mes, ambos inclusive, consisten en continuar los trabajos de rehacer un muro de contención en la plazoleta de la calle de Vives, construir una mina en la calle del Viento y arreglar el piso en dicha calle.

Lo que se ha invertido en las mencionadas obras asciende á 59'25 pesetas.

Segun parece, la Corporación municipal de este pueblo vá durmiéndose *sobre los laureles*. Ni el jueves de esta semana ni el de la pasada celebró la sesión ordinaria por falta de número, lo cual quiere decir que ya nada queda por arreglar una vez realizado tantas obras, ó bien que se ha enfriado en los concejales el calor primitivo, ó que parécenos mas cómodo el antiguo sistema de las segundas convocatorias.

Nada; es verdad aquella conocida locución mallorquina: *No hi ha temps que no torni*.

Al principio de esta semana sacaron á la venta los cortantes una ternera y la comisión de Policía ordenó quedara aquella suspendida y fuera enterrada la carne, nada mas que por habersele manifestado oficiosamente tenía fiebre el animal al ser sacrificado.

No obstante, el Inspector de carnes, Sr. Bibiloni, habia antes examinado la res, la habia marcado y habia autorizado dicha venta.

¿Quien tendrá razón? Esto es lo que ignoramos. Por una parte parécenos raro el que estando enfermo el animal autorizara la venta el Inspector de carnes, y por otra tampoco comprendemos que estando bueno, la privara la comisión de Policía. Sea como fuere, la carne fué enterrada sin que se hubiese hecho á la misma un análisis por un tercero competente, y los cortantes protestaron de aquella disposición reclamando la indemnización de los perjuicios. Veremos en que parará la cosa.

El señor Administrador de Correos de esta provincia por medio de un atento B. L. M. nos participa que la Dirección General, accediendo á lo solicitado por aquella Administración principal, ha autorizado á la Estafeta de este pueblo para el servicio de valores declarados y objetos asegurados, cuyo servicio comenzó el día primero de este mes.

Nos complacemos en poder dar á nuestro oprimido comercio tan halagüeña noticia, á pesar de que no compensa la fatal que le dimos en nuestro número anterior.

## SECCION OFICIAL.

### ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS de Sóller.

	Pesetas.
Recaudado durante el mes de Setiembre	
En el fiolato Central . . . . .	3.540'15
En el id. del Pont den Valls . . . . .	4.115'24
En el id. del Puerto . . . . .	1.259'63
Suma . . . . .	8.915'02

Sóller 1.º Octubre de 1888.—El Administrador, Francisco Sanchez.

## REGISTRO CIVIL.

### NACIMIENTOS.

Varones 5.—Hembras 2.—Total 7.

### MATRIMONIOS.

#### Setiembre

Día 15.—D. Bernardo Ripoll Alberti (de Fornalutx) con D.ª Catalina Colom y Casanovas.

D. José Ros y Reós con D.ª Maria Bisbal y Canals.

Día 18.—D. Jaime Antonio Mayol Busquets (de Fornalutx) con D.ª Margarita Trias Oliver.

Día 22.—D. Bernardo Castañer Oliver, con D.ª Antonia Ripoll y Estates.

Día 25.—D. Juan Sastre y Fontanet con D.ª Isabel M.ª Cuart y Enseñat.

D. Pedro Juan Oliver y Rullan con D.ª Maria Concepción Casanovas y Colom.

#### Octubre

Día 1.º—D. José Seguí Calafat con D.ª Francisca Canals y Vidal.

Día 2.—D. José Francisco Alonso Rodas (expósito) con D.ª Apolonia Trias y Rullan.

Día 4.—D. Juan Coll y Ferrá con doña Margarita Coll y Rullan.

### DEFUNCIONES.

Día 22.—Falleció D. Juan Bautista Hernandez y Asir de 53 años de edad.

Día 22.—D. Juan Rullan y Bernat de 69 años.

Día 23.—D.ª Catalina Serra y Coll de 44 años.

Día 23.—D. Antonio Castañer y Barceló de 80 años.

Día 25.—D. Francisco Arbona y Socias de 2 años.

Día 25.—D.ª Magdalena Arbona y Socias de 2 años.

Día 30.—D.ª Catalina Alcover y Casanovas, de 65 años.

Día 4 Octubre.—D.ª Jaime Bennazar y Bennazar de 3 dias.

Día 5.—Francisco Vicens y Casanovas de 1 año.

## SECCION COMERCIAL.

### CÁMBIOS.

Marsella . . . . .	1'40 b <sup>cto</sup>
Cette . . . . .	1'30
Demás plazas francesas . . . . .	0'90 "

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Ninguna.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 4.—Para Ciudadela laud S. José de 38 ton., pat. Juan Vicens con 5 mar. y lastre.

Día 4.—Para Valencia laud 2.º Remedio de 36 ton., pat. Juan Pons con 6 marineros y lastre.

Día 4.—Para Almería laud S. Juan de 38 ton. pat. Jaime Frau con 5 mar. y carbon.

## EL VAPOR «NINY»

saldrá de este puerto para el de Barcelona el jueves 11 del corriente mes á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios módicos.

### Precios del pasaje:

En primera 45 reales, en tercera 20.

### Consignatario en Sóller:

D. Juan Marqués Arbona, calle de San Bartolomé núm. 17.

### Despacho:

Hasta las dos de la tarde de los días de salida se despachará en casa del consignatario; desde dicha hora en adelante en el Puerto.

**Ferro-Carriles de Mallorca.****SERVICIO DE TRENES**

Desde 1.º de Abril á 14 de Octubre de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor á La Puebla.—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7'55 mañana, y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—2 tarde.

**CORREOS.****SALIDAS DE PALMA.**Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

**LLEGADAS Á PALMA.**

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 9 mañana via Alcudia y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

**SECCION RELIGIOSA.****SANTORAL DE LA SEMANA.**

7 Domingo XX.—N. S. del Rosario y S. Marcos, p. cfr.

*Jubileo del Sto. Rosario.*

8 Lunes.—S. Simeón el Viejo y santa Pelagia penitente.

9 Martes.—San Dionisio Areopagita obispo y mr.

10 Miércoles.—Stos. Francisco de Borja y Luis Beltran cfs.

11 Jueves.—S. Nicasio ob. y mr. y San Fermín ob.

12 Viernes.—N. S. del Pilar de Zaragoza y S. Serafín cfr.

Cuarto creciente á las 5 y 40 minutos de la mañana en Capricornio.—Nubes.

13 Sábado.—S. Daniel mr. y S. Eduardo rey y cfr.

**CULTOS SAGRADOS.**

Hoy al anochecer se cantarán completas en preparación de la solemnidad del Santo Rosario.

Mañana á las 7 y media habrá comunión general, á las 9 y media se rezará el Santísimo Rosario expuesto S. D. M. y luego la misa mayor con sermón por don José Pastor Vicario, por la tarde después de vísperas habrá procesión, cantándose la 3.ª parte del Rosario.

Al anochecer se celebrará el piadoso ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 8 á las 6 y tres cuartos al tiempo de una misa, se hará el ejercicio en honor de la Purísima Concepción de la Virgen.

# Sección de Anuncios.

## LA PREVISORA

### BANCO Y COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

**CONTRA EL PEDRISCO  
Y HIELO  
EN LAS COSECHAS****ENFERMEDADES COMUNES****ACCIDENTES PERSONALES****MUERTE DE GANADOS****FORMACION DE DOTES  
Y EMPRÉSTITOS**

CONSTITUIDA CON ARREGLO A LAS LEYES Y CÓDIGO DE COMERCIO POR ESCRITURA PÚBLICA ANTE D. ESTEBAN SAMANIEGO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE

**Capital social, 1.000.000 de pesetas, elevable á 20.000.000****DIRECCION GENERAL****Madrid.—Calle del Pez, número 40, principal.—Madrid****CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****PRESIDENTE**

Excmo. Sr. Duque de Sessa.

**VICE-PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz, Abogado

**VOCALES**Excmo. Sr. Marqués de Argelita.  
D. Alejandro Saint-Aubin y Bonnefont.  
D. Anastasio Mendoza Alcázar  
D. Eduardo Levi.Excmo. Sr. Conde de Ribagorza.  
D. Antonio Mejía Hernández.  
Ilmo. Sr. D. Rafael Fernández de Soria, Diputado á Cortes.**DIRECTOR GENERAL**

Don Gonzalo Hernandez Zubiaurre.

**SECRETARIO GENERAL**

Sr. D. Aurelio Echevarría Ruiz.

**ABOGADOS**

Sr. D. Florencio Álvarez Osorio.

Sr. D. Miles Bea y López.

**PROCURADORES**

Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sánchez.

Sr. D. Cirilo Díaz y Zaragoza.

Sr. D. Carlos de Santiago.

**INSPECTOR GENERAL EN CATAALUÑA Y BLEARES**

D. Eloy Perillan y Buxó

Aun cuando existen varias Compañías de Seguros en España, nunca hubo una que viniese á llenar las necesidades de los riesgos que más se distinguen por los perjuicios que causan. LA PREVISORA, por su combinación de primas módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos, y como Compañía á prima fija, los asegurados no tienen nada que temer. Su Capital Social en efectivo Reserva y Primas, son suficientes garantías para responder á los compromisos adquiridos!

**Seguros contra la piedra y heladas:** Estos riesgos son de los más temibles que se conocen en la agricultura, puesto que pocos labradores verán pasar diez años librando las cosechas de tal desgracia, y de nada les sirven sus afanes y desvelos si en un minuto ven destrozadas sus risueñas esperanzas. LA PREVISORA hace los seguros de estos ramos juntos ó separadamente, y cobra las primas al contado ó á plazos, á elección del interesado.**Seguros de enfermedades comunes:** Mediante las primas señaladas de una, dos ó cuatro pesetas mensuales, esta Compañía satisface la asistencia facultativa durante sus enfermedades, y al mismo tiempo les socorre en 2,50, 5, y 10 pesetas diarias segun la clase ó categoría del seguro.**Seguros de accidentes personales:** Esta Compañía hace seguros de accidentes personales, satisfaciendo á sus asegurados, mediante el pago de primas que varían de 6 á 45 pesetas anuales, una indemnización diaria de 1,50 á 6,50 pesetas, mientras dure su enfermedad, y en caso de muerte, de 1.000 á 5.500 pesetas á los herederos del asegurado, segun la cuota del seguro.**Seguro sobre el valor del ganado caballar, mular, asnal y vacuno:** Asimismo por medio de Pólizas correspondientes, esta Compañía asegura por su valor contra el riesgo de muerte natural ó accidental, sin culpa del asegurado, los ganados arriba expresados, mediante una prima módica anual y aplicada con arreglo á la clase de trabajo á que se le dedica.**Formación de dotes:** Igualmente esta Compañía constituye un seguro de vida para formación de dotes por medio de primas únicas ó anuales. De modo que un padre de familia, con poco esfuerzo, puede llegar á adquirir un crecido dote para sus hijos, en corto número de años.**Empréstitos:** Con parte del capital social, reservas y las primas, LA PREVISORA hace préstamos á un interés módico de un 6 por 100 á los asegurados, por los riesgos de piedra y hielo, mediante la garantía de sus cosechas, siempre que convenga á esta Compañía, y el plazo no exceda de un año, ó sea desde la fecha de su recibo hasta el 30 de Septiembre, época de recolección.El Inspector General en Cataluña y Baleares pone en conocimiento de los agricultores de las provincias de su jurisdicción, que está procediendo á nombrar *Agentes directos* de LA PREVISORA en todas las poblaciones, por pequeñas que sean, en que haya verdaderos intereses agrícolas que necesiten el amparo de esta institución.

Para solicitar estos cargos, como para obtener datos, instrucciones, muestras de pólizas diversas, etc. etc. dirigirse al

Apartado del Correo n.º 1.—BARCELONA

6 en la Calle del Bruch, números 83 y 85, entresuelo.

No se exige sello para contestar inmediatamente las peticiones y consultas sobre la organización de la Compañía.

EL INSPECTOR GENERAL, Eloy P. Buxó.

**CARACOLES.**

Al precio de 20 céntimos de peseta el almud los compra Buenaventura Mayol, calle del Mar número 50.—Sóller.

**CAÑIZOS**Los tiene para vender de varias clases y tamaños, D. Bernardo (a) Poteta, en la Huerta (Barriada de *Can Guida*).**Se desea** venderse una casa con una pieza de tierra situada en el término de Deyá que constiene olivar, frutales y naranjal con agua suficiente para su regadío, cuya finca denominada *Can Cardell*, tiene de extensión tres cuarteradas noventa y un destres y está situada junto á la carretera desde Deyá á Sóller.

En casa de D. Pedro Antonio Coll, herrero, en dicha villa darán informes.

**A voluntad de su dueño** se venden las fincas siguientes:Una pieza de tierra, olivar y algarrobos, denominada *ca'n Galcerán*, situada en el punto donde nace la fuente de Binibassi y es de extensión de una cuarterada próximamente.

Una casa en el caserío de esta población consistente en dos vertientes y un pequeño corralito, planta baja, piso y desvan, la cual vá señalada con el núm. 17 de la calle de Batach.

En esta imprenta informarán.

## MARMOLERIA

DE

ANTONIO GUILLEM

Calle de los Olmos núm. 131

En este establecimiento se elabora toda clase de mármoles extranjeros: tambien hay un gran surtido en chimeneas de mármol blanco y de color, lavabos de todas clases, pilas, morteros, stiales, piezas para cómodas, entredos, mesas para café y azulejos de las mejores fábricas de Valencia. Todo se vende á precios sumamente baratos y labrado con la mayor perfección. No equivocarse:

Calle de los Olmos núm. 131

PALMA DE MALLORCA

## Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra (Font) hay algarrobos, palmeras, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á *Can Domingo*, carretera de Palma.